



RESOLUCION D.P.P. N°

DDGA-49-2025

USHUAIA,

miércoles 29 de octubre de 2025

VISTO el expediente electrónico E N° **DPP-E-316-2025** del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado **SI/ "ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA LA DIRECCION INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES"**,
y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente de visto, se tramita la contratación directa por compulsa abreviada, para la adquisición de un (1) switch para la Dirección de Informática y Comunicaciones de la Dirección Provincial de Puertos.

Que en Adjuntos 2 mediante Nota N° N-DIC-120-2025 el Sr. Director de Informática y Comunicaciones, eleva al Sr. Vicepresidente solicitando la correspondiente autorización, para la compra de un Switch OLT GPON (Gigabit Passive Optical Network) de 8 puertos tipo V-SOL modelo V1600G1-B., adjuntando un presupuesto. para comenzar a transformar la infraestructura de red actual, adjuntando además presupuesto, según normativa.

Que en Adjunto 3 mediante Nota N° N-DPP-813-2025 obra la autorización del Sr. Vicepresidente, para la compra mencionada precedentemente.

Que en Adjunto 4 obra constancia del tipo de cambio BANCO NACIÓN ARGENTINA de fecha (29/10/2025).

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites previstos en el sistema financiero, por un monto estimado de Pesos DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 2.598.750,00).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario, para afrontar el gasto que demande la presente erogación, obrando en Adjunto N.º 6 comprobante de Preventivo Presupuestario N.º 300/2025.

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar el llamado a convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive, en el Artículo 18 inciso L de la Ley Provincial N.º 1015, Decreto Provincial N.º 674/11 y

Decreto Provincial N° 0188/2023 y su modificatorio N° 565/2023 y Resolución M.E. N° 1120/2024.
Resoluciones O.P.C N° 17/21 y 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 32 Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado, para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial N°0188/23 Anexo II y Resolución DPP N.º 45/2022.

Por ello:

EL DIRECTOR GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria contratación directa por compulsa abreviada Artículo 18 L) Ley N.º 1015, para la adquisición de un (1) switch Switch OLT GPON (Gigabit Passive Optical Network) de 8 puertos tipo V-SOL modelo V1600G1-B., para comenzar a transformar la infraestructura de red actual, para la Dirección de Informática y Comunicaciones de la Dirección Provincial de Puertos. por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Cotización N° 80/2025 obrante la misma como ANEXO I, el cual forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de Pesos DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 2.598.750,00).

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 4-40360, UG 2201 y UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia 2024.

ARTICULO 5º.- COMUNICAR, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN D.P.P. N° DDGA-49-2025

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00080/2025

Pieza Administrativa N° 316 Letra E Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 29/10/25 Apertura: 3/11/2025 12:30

Encuadre Legal: Art. 18° Inc. L) Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 105 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SWITCH 8 PUERTOS. UNIDAD			
>>	SWITCH TIPO OLT GPON V-SOL Modelo V1600G1-B de 8 Puertos.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	Contraprestación de factura
Plazo de Entrega:	15 días
Mantenimiento de Oferta:	30 Días
Lugar de Entrega:	MAIPU 510 USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	03/11/2025 12:30: hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	compras@dpp.gob.ar (Maipu 510 USHUAIA)
Domicilio de apertura de ofertas:	Maipu 510 USHUAIA

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00080/2025

Pieza Administrativa N° 316 Letra E Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 29/10/25 Apertura: 3/11/2025 12:30

Encuadre Legal: Art. 18° Inc. L) Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 105 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:				
Requiere Muestra:		No		
Flete a Cargo		Proveedor		

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
COLLADO Rodolfo Adrián
Dirección Provincial de Puertos
Director General de Administración
29/10/2025 12:52